

ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.

En el distrito Metropolitano de Lima, los días 17 de abril del 2020, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Sebastián Almondo No. 1502, intersección Excmo. Gallo, se reúnen los accionistas de la Compañía JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A., (denominada la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
CEMAR CONSULTING, ALMONDO ALFARO	104130.000-00	1000	99,9%
GRUPO ACCIONARIO ALMONDO ALFARO	100.000-00	100	0,1%
TOTAL	104130.000-00	1100	100%

Respecto a totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía residen en capital en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de "Univocal", reuniendo expresamente al requisito de concurrencia personal, al amparo de lo dispuesto por los artículos 112 y 218 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Jorge Almondo Galarraga Ramos, actúa como presidente de la junta, y el señor Cesar Conzaco Galarraga Ramos actúa como secretario de la junta. El presidente dispone que por el secretario se constata el quórum y se elabore el orden del día para esta junta. El secretario constata el quórum dejando constancia que los asistentes presentes los accionistas quienes representan el 100% por el capital del capital pagado de la Compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

ORDEN DEL DIA

- **PUNTO UNO.** Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
- **PUNTO DOS.** Lectura del informe de Consejo de la Compañía.
- **PUNTO TRES.** Considerar y resolver, respecto a los estados financieros, informo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

velar porque la administración de la compañía se quede a los responsables y las cuentas de esta fueron administradas.

El presidente nombra a la Sr. Abdo, del EXPEDIENTE MARÍA GARCÍA ARRIOLA DEL 88 para que funcione de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2021.

Los alponentes, al no haber sido en todos los asistencias, celebraron por **UNANIMIDAD** la siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el trabajo realizado por el Cobrador.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, presentados y presentados ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2021.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore o suscriba conforme con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

En no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concluye su sesión para la sesión del día. Rematada la sesión el Acta es leído, aprobado y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de la Junta General se adjuntan los siguientes documentos: (I) copia de la presente acta, (II) copia del representante legal, (C) copia del informe de Gerente General, (II) copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Acta 1260 se levanta y se da por


 Ing. Jorge Alfonso Galarzaga Ramos
 Presidente de la Junta
 Accionista


 Ing. Cesar Gustavo Galarzaga Ramos
 Secretario de la Junta
 Accionista